

RESOLUCIÓN N° 037/2021 HCD

VISTO: Los asuntos ingresados al Honorable Concejo Deliberante para su tratamiento, y;

CONSIDERANDO: Que es atribución del Presidente del HCD convocar a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 24° inc. 2° del Reglamento Interno.

POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CHAJARÍ

RESUELVE

Primero: Convocar a los Miembros del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Chajarí, a la **Novena Sesión Ordinaria, del Año Legislativo N° 58**, que se realizará el día **16 de junio de 2021, a la hora 08.30**, en el Recinto del Cuerpo, Salón Coronel Guarumba.

Segundo: DESARROLLO:

- a) Izamiento de la Bandera Nacional del Recinto a cargo del CONCEJAL JUAN MANUEL AOSTRI.
- b) Aprobación Actas N° 09.
- c) Palabra del Concejal que quiera hacer uso de lo dispuesto en el Art. 47° del Reglamento Interno del H.C.D.

ORDEN DEL DÍA **DE LAS COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

ASUNTO 1°: Elevando Decreto N° 460/2021 DE Ad Referéndum del HCD, estableciendo tarifa del boleto urbano del transporte urbano de pasajeros. (Expediente N° 149/2021 HCD).

ASUNTO 2°: Elevando nota de la Dirección de Deportes solicitando exención de Tasa General Inmobiliaria de predio ubicado Barrio Tagué, otorgado en comodato para uso de actividades deportivas. (Expediente N° 150/2021 HCD).

ASUNTO 3°: Elevando proyecto de Ordenanza, declarando de Interés General la pavimentación de calle Repetto, entre Urquiza y Bolívar. (Expediente N° 155/2021 HCD).

ASUNTO 4°: Elevando proyecto de Ordenanza, declarando de Interés General la pavimentación de calle San Martín, entre Estrada y Repetto. (Expediente N° 158/2021 HCD).

DE LAS PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES

ASUNTO 5°: Proveniente de Bomberos Voluntarios, elevando rendición mes Abril 2021. (Expediente N° 151/2021 HCD).

ASUNTO 6°: Proveniente de UTEP, Unidad de Trabajadores de la Economía Popular, solicitando la creación de un banco de alimentos. (Expediente N° 152/2021 HCD).

ASUNTO 7°: Proveniente de Rafael Helvecio Roh, solicitando exención por exceso de FOS. (Expediente N° 153/2021 HCD).

ASUNTO 8°: Proveniente de Jorge Muller, solicitando aprobación de planos. (Expediente N° 154/2021 HCD).

ASUNTO 9°: Proveniente de Norma Beatriz Toniolo, solicitando aprobación de planos. (Expediente N° 156/2021 HCD).

ASUNTO 10°: Proveniente de la Asociación de Bochas Chajarí, solicitando reconsideración de la situación por deuda de pavimento. (Expediente N° 157/2021 HCD).

DE LOS DESPACHOS DE LAS COMISIONES PERMANENTES

ASUNTO 11°: Despacho de la Comisión de Desarrollo Cultural y Turístico, sobre solicitud del Colegio de Corredores Públicos Inmobiliarios de Entre Ríos, de declaración de Interés Municipal la “Diplomatura en Ordenamiento y Desarrollo Territorial Sostenible”. (Expediente N° 148/2021 HCD).

ASUNTO 12°: Despacho de la Comisión Obras y Servicios Públicos, sobre solicitud de Juan Antonio Farneda, de excepción al COT por exceso de FOS.(Expediente N° 143/2021 HCD).

ASUNTO 13°: Despacho de la Comisión Obras y Servicios Públicos, sobre solicitud de Amilcar Fabián Fochesatto, de excepción al COT por cocheras. (Expediente N° 131/2021 HCD).

ASUNTO 14°: Despacho de la Comisión de Asuntos Generales, sobre Decreto N° 445/2021 DE Ad Referéndum del HCD, adhiriendo a los Decretos N° 1112, N° 1115 y DNU 334/21.(Expediente N° 138/2021 HCD).

ASUNTO 15°: Despacho de la Comisión de Hacienda, por mayoría, sobre Decreto N° 459/2021 DE Ad Referéndum del HCD, que deroga la Ordenanza N° 259 HCD y modifica el art. 1° de la Ordenanza N° 1110 HCD. (Expediente N° 144/2021 HCD).

ASUNTO 16°: Despacho de la Comisión de Hacienda, por mayoría, sobre proyecto de Ordenanza del D.E. ampliando el Programa Crédito para Emprendedores. (Expediente N° 147/2021 HCD).

DE LOS PROYECTOS

ASUNTO 17°:Pedido de informes, del Bloque Creer Entre Ríos,sobre actos administrativos de compra de materiales de obra de pavimentación de calle Repetto, entre Urquiza y Siburu. (Expediente N° 159/2021 HCD).

OTROS ASUNTOS: Ingresados fuera del Orden del día Art. 46° Inc.6° Reglamento Interno del H.C.D.

d) Arriado de la Bandera Nacional del Recinto a cargo delaCONCEJAL MARIA EUGENIA TODONE.

Tercero: Elévese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Cuarto: Comunicar, registrar, publicar, archivar.

Presidencia H.C.D.15 de junio de 2021